

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Anuncio de 5 de septiembre de 2022, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos de expropiaciones forzosas en el ámbito de aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, al no haber podido efectuarse la correspondiente notificación.

A los efectos de conocimiento de los interesados, siendo desconocidos sus domicilios, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifica al interesado el acto administrativo que a continuación se indica:

Interesado: Hijos de Julián Torres Masegosa, C.B.

Expediente: NI 4958/9682.

Acto notificado: Solicitud Hoja de Aprecio. T.M. Oria (Almería).

Órgano que lo dicta: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería.

Plazo: Veinte días a partir de la publicación en BOE del presente anuncio.

Almería, 5 de septiembre de 2022.- La Delegada del Gobierno, Aránzazu Martín Moya.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»